

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

CCL advierte que intervención del Ministerio de Justicia en el arbitraje amenaza la seguridad jurídica



La Cámara de Comercio de Lima (CCL), a través de un comunicado conjunto con otros gremios empresariales e instituciones, reiteró su preocupación por la intención del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) de intervenir en el marco normativo del arbitraje en el Perú, mediante la creación de un Grupo de Trabajo

Multisectorial en la RM 16-2025-JUS, ya que ello afecta gravemente la seguridad jurídica y las inversiones en el país. En ese sentido, se invocó al ministro del MINJUSDH, doctor Eduardo Arana Ysa, a reconsiderar esta situación generada por su despacho.

Junto a ello, se hizo un llamado para asegurar la estabilidad del sistema arbitral como medio alternativo de solución de

controversias, cuya jurisdicción está consagrada por la Constitución y que en los últimos 30 años ha demostrado ser un instrumento fundamental para el crecimiento y la garantía de las inversiones en el país.

CCL pide al MTC derogar norma que retrasa instalación de internet



El Gremio de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) de la CCL insta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a dejar sin efecto el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Comunicaciones, publicado el 27 de diciembre de 2024, pues generará retrasos en la instalación de infraestructura para el acceso a la red de internet a nivel nacional.

Precisamente, según el reglamento, se establecen diversos procesos de manera previa, que pueden retrasar o imposibilitar el despliegue de infraestructura con la velocidad y dinámica que el sector requiere, al alargar plazos, establecer sobrecostos y afectar peligrosamente el despliegue de 5G, fibra óptica y demás infraestructura, en contra de las

distintas políticas de Estado y de las necesidades de la población.

CCL y Capechi firman convenio para fortalecer arbitraje en comercio bilateral



Con el objetivo de fortalecer los lazos comerciales y garantizar un marco jurídico confiable para la resolución de disputas en el comercio bilateral entre el Perú y China, la CCL, a través de su Centro de Arbitraje, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Cámara de Comercio Peruano China (Capechi). Marianella Ventura, secretaria general del Centro de Arbitraje de la CCL, destacó que este acuerdo reafirma el compromiso de la institución con la promoción de mecanismos eficientes para la resolución de conflictos comerciales. Por su parte, Roxana Jiménez Vargas-Machuca, vicepresidenta del Consejo Superior de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la CCL, subrayó la importancia del arbitraje no solo en la relación con China, sino también con otros países de Latinoamérica.

LEE MÁS:

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¿Haul de Temu y Aliexpress? Ahora podrías hacerlo más rápido. 📦 #camaracomerciolima #viralperu #temu #aliexpress #shein 🎵 Qué Pasaría... – Rauw Alejandro & Bad Bunny